

## VILLANUEVA DEL ARISCAL

Don Martín Torres Castro, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 26 de octubre de 2015, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la modificación de créditos núm. 1/2015 del Presupuesto municipal general de 2015 siguiente:

Ingresos:

— Partida 45002: Programa extraordinario de suministros vitales 2015: 10.500 €.

Gastos:

— Partida 231-48002: Programa extraordinario de suministros vitales 2015: 10.500 €.

Segundo. Que se exponga al público, por término legal de quince días, a efectos de reclamaciones. Y supuesto de que no se presente reclamación alguna, quedará elevado a definitivo, sin necesidad de nueva resolución plenaria y publicación.

Villanueva del Ariscal a 29 de octubre de 2015.—El Alcalde, Martín Torres Castro.

36W-10797

